

SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DE CONCEPTOS "RÉGIMEN LEGAL"



FECHA DE EXPEDICIÓN: 03/06/2025

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 03/06/2025

RESOLUCIÓN 1647 DE 2025

(3 DE JUNIO)

"Por la cual se modifica el artículo 2 de la Resolución 1048 de 2025 de la Decanatura de la Facultad de Minas"

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 2 del Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico, y

CONSIDERANDO

QUE el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 123 de 2013 adoptó el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional de Colombia, y en su artículo 8 estableció que la vinculación a la planta de personal académico se hará mediante concurso profesoral abierto y público, facultando al Consejo Académico para reglamentar los concursos profesorales.

QUE el Consejo Académico mediante Acuerdo 072 de 2013 reglamentó los concursos profesorales para la provisión de cargos de la Carrera Profesoral Universitaria; estableciendo en el numeral 8 del artículo 2 que es función de los Decanos «convocar concursos profesorales en sus respectivas dependencias acorde con el estatuto de personal académico vigente y previa verificación de la disponibilidad de cargos».

QUE mediante Resolución 1048 del 25 de marzo de 2025 de la Decanatura de la Facultad de Minas se convocó el Concurso Profesoral 2025 para proveer treinta y dos (32) cargos docentes en dedicaciones de Tiempo Completo y Cátedras en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

QUE para la fecha del presente acto, el Concurso Profesoral se encuentra en la fase de verificación de requisitos mínimos, atendiendo lo dispuesto por el artículo 2 de las Resoluciones 1048 de 2025 de la Decanatura de la Facultad de Minas.

QUE de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Resolución 1048 de 2025 de la Decanatura de la Facultad de Minas, el cronograma eventualmente podrá modificarse mediante acto administrativo de la Decanatura de la Facultad de Minas, el cual será comunicado a las y los aspirantes a través del correo electrónico registrado en la inscripción, e igualmente se publicará en la página web de la Facultad de Minas (minas.medellin.unal.edu.co), y en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos - Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia.

QUE en atención al número de inscritos y a la logística para la correspondiente verificación de requisitos mínimos, la Decanatura de la Facultad de Minas, considera necesario ampliar el cronograma del Concurso Profesoral 2025.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Modificar el cronograma que trata el artículo 2 de la Resolución 1048 de 2025 de la Decanatura de la Facultad de Minas, los cuales quedaran de la siguiente manera:

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHAS 2025
Publicación en el régimen legal de la Universidad	26 de marzo
Registro y diligenciamiento de hoja de vida en el Portal de Aspirantes	26 de marzo al 19 de mayo
Inscripción	7 de abril al 19 de mayo
Verificación de requisitos	20 de mayo al 13 de junio
Publicación lista preliminar de aspirantes admitidas(os) y no admitidas(os)	16 de junio
Reclamaciones por verificación de requisitos	17 y 18 de junio
Publicación lista definitiva de aspirantes admitidas(os) y no admitidas(os)	7 de julio
Valoración Hoja de vida y aplicación pruebas de competencia (componente oral y escrito)	8 de julio al 12 de septiembre
<i>(Periodo vacaciones intersemestrales personal docente) Ver parágrafo 2 del artículo 2 de la presente Resolución.</i>	<i>Del 4 al 18 de agosto de 2025</i>
Publicación preliminar de resultados de valoración Hoja de Vida y prueba de competencias	15 de septiembre
Reclamaciones por valoración Hoja de Vida y prueba de competencias	16 y 17 de septiembre
Publicación definitiva resultados de valoración Hoja de Vida y prueba de competencias	1 de octubre
Publicación Resolución de ganadora o ganador, elegibles y declaratoria de cargo desierto	2 de octubre
Recursos de reposición ante la Facultad	Hasta el 17 de octubre
Publicación Resolución definitiva de ganadora o ganador, elegibles y declaratoria de cargo desierto	11 de noviembre

ARTÍCULO 2. Los demás términos de la Resolución 1048 de 2025 de la Decanatura de la Facultad de Minas, continúan en firme.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Medellín, el 3 de junio de 2025

EVA CRISTINA MANOTAS RODRÍGUEZ

Decana